



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2020-00049-00
DEMANDANTE: COOPMUTUAL
DEMANDADO: MARIA VIGLENICE MOSQUERA DE RENTERIA
INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0249
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente asunto dos títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvasse resolver lo pertinente. Bucaramanga, 19 de abril del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyeron a favor del proceso los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, los cuales fueron consignados por la entidad COLPENSIONES.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001681992	23/02/2022	\$288.000
460010001688011	22/03/2022	\$288.000

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d9a1be01506846e116be2dda1a62a9d60eb35a668a9b5cebe3eb9f4740845b7**

Documento generado en 19/04/2022 06:57:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>